

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Examina sinceramente las acciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos, niveles, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los sagaces, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pzs.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6 »  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCHANA.**

Oficina e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ENCUENAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La navaja y la taberna.

Estábamos por alterar el orden de los factores, teniendo en cuenta la circunstancia de que la taberna, con sus bebidas adulteradas, irritables, enloquecedoras, es causa constantemente de que la navaja cause numerosas víctimas.

El producto es igual, aunque se altere la colocación de los factores; producto incompatible con toda sociedad medianamente culta, acusando el indiferentismo en unas clases y la barbarie en otras.

Repugnante vicio es el de la embriaguez, no solo porque coloca al ser humano en la misma escala del bruto, al privarle de la dignidad, el pudor y la razón, cuanto porque conduce directamente á otras vergonzosas y lamentables degradaciones.

Pero no menos censurable parece la negligencia de estos municipios que nada hacen, dentro de sus paternales atribuciones para combatir la embriaguez, y en todo caso atenuar sus desastrosos efectos, sin perseguir la adulteración de las bebidas alcohólicas, ni establecer una activa y verdadera vigilancia cerca de esos centros de corrupción, donde el trabajador acaba por perder sus fuerzas ó se coloca en fatal y resbaladiza pendiente por la cual rueda hasta el hospital ó el presidio.

Poca cosa se hace en nuestra patria para la educación de las clases que mayor contingente dan al templo de Baco.

Elegoismo individual suele sobreponerse al interés colectivo, cuando no domina la pereza de nuestro carácter que tan fácil nos sería corregir mediante los procedimientos de otros pueblos, y nos estraña que ante la gravedad de ciertos males, en presencia del incremento que la criminalidad toma, nos crucemos de brazos, dando muestras de la mayor indolencia.

Multiplicanse en el extranjero, á medida que la cultura es mayor, las sociedades contra la embriaguez, fomentando la instrucción entre los trabajadores, poniendo frente á la taberna, donde el vicio se exhibe en toda su desnudez, los círculos de recreo, al alcance de los artesanos, las sociedades corales, los casinos con escuelas y agradables entretenimientos.

En Granada, por el contrario, donde las tabernas lo invaden todo, el centro de la ciudad y los extremos, viéndose crecer y desarrollarse maravillosamente esta clase de establecimientos, no solo deja de acudirse á dichos medios, sino por regla general los centros de instrucción pública suelen quedar en un completo abandono.

Mal indicio es de nuestra cultura. La clase obrera es numerosísima. Por miles de miles se cuentan los trabajadores de todas clases. ¿Donde están los círculos de licito recreo para estas clases? ¿Donde sus casinos económicos con elementos contrarios al vicio? ¿Donde las sociedades de instrucción mútua? Apenas si hay algo de esto, en proporción pequeñísima.

Afluyen, pues, á las tabernas los trabajadores. Las hay donde no se puede permanecer, sino bebiendo constantemente. En otras se suple con un brebaje inmundado, anti-higiénico, lo exiguo del precio.

No hay en ellas límite en la escala alcohólica. A veces en vez de mosto, el infeliz obrero apura todos los grados conocidos en el alcohol de patatas.

¿Como no ha de relucir la navaja al terminar la fiesta?

¿Como no han de multiplicarse las condonaciones?

Tras de estas escenas tristísimas, vemos los huérfanos de la víctima, mendigando el pan ó en el aprendizaje del robo; á la viuda y las hijas, en la senda de la prostitución, impulsadas por la miseria, y en igual caso á la familia del homicida.

Los municipios debieran ser lo que su misión indica, no corporaciones que miran con absoluta indiferencia las costumbres del proletariado, como si no se relacionaran con el bienestar general.

Desearíamos que un cambio trascendental en el modo de ser de la sociedad española, regenerase á los municipios españoles que están fuera de su misión hace mucho tiempo.—E. R. A.

## Revista económica.

Continúan mejorando los fondos relativamente, dirán lo que quieran los especuladores á la baja y cuantos muestran interés en que cada día sea más lamentable la situación del mercado. Como entiendo que esta ni es ni ha sido nunca cuestión política, deploro los medios que se ponen en juego para obtener determinados fines, solo favorables á una depreciación perjudicial para nuestro crédito. En las Bolsas extranjeras saben esto tan bien como nosotros, de manera que es usado es decir el papel que allí haremos cada vez que lleguen los informes de España, manifestando que en Madrid no se opera sino con vista de los telegramas muy estudiados y repetidos de París y Londres.

Sin embargo, esta semana *malgré tout*, hemos asistido á un triunfo alcista, sinó en el hecho, en la significación, pudiendo certificar que la firmeza de los fondos y las facilidades presentadas por la liquidación de fin de mes, se cotizan como una esperanza, y como una esperanza que no tardará en dar sus frutos.

Los bajistas, como es natural, contrarrestan el influjo que estas predicciones pudieran tener, propalando falsas especies que en el ánimo de los meticulosos hacen siempre su efecto. Durante los últimos seis días han presentado tan ruinosa la situación del Tesoro, á causa de la baja en los ingresos, que comprendo sin trabajo que á más de un rentista se le pusiera el pelo de punta. Unase á esto, por otra parte la crisis, que se daba por segura; los proyectos del ministro de Hacienda, tan pronto confirmados como desmentidos; los rumores de orden público, etcétera, y se comprenderá fácilmente como ciertos especuladores no pierden el tiempo y procuran hacer su negocio sin pararse en barras.

La firmeza en las operaciones, despues de empezada la liquidación, es el síntoma más favorable de la semana. El domingo, en el bolsín, el contado se pagó diez céntimos más que la liquidación, y al mismo precio que el fin de diciembre. Este dato que no es seguramente para echado en saco roto, se comentaba bastante, relacionándolo muchas personas con la importante subida del martes último, en que los alcistas hicieron alarde de sus fuerzas de reserva.

Es verdad que posteriormente, ó sea desde el miércoles al sábado, no solo se encalmó la contratación, sino que también descendieron algo los cuatros; pero este antecedente no se tiene en cuenta por los especuladores al alza que, despues de sostener que la liquidación les favorecerá, declaran que du-

rante el mes de diciembre variará por completo la fisonomía de la Bolsa, renaciendo la confianza y el crédito en el seno de la misma.

Una noticia que ha circulado estos días entre los hombres de negocios, ha sido la de que el Banco de España deseaba dejar la recaudación de impuestos del Estado. En opinión de personas que saben á qué atenerse en este asunto, la anterior especie, no es cierta hoy por hoy. No puede negarse que, como ha dicho un periódico, no algunos consejeros, sino el Consejo en masa, preferirían que dicho establecimiento de crédito fuese tesoro del Gobierno, á ser simplemente recaudador de sus rentas; pero conocidas las opiniones del Sr. Cos Gayon en este punto, es poco verosímil creer que hayan escogido los actuales momentos para plantear esta cuestión.

El papel preferido durante la semana, además del indicado, ha sido las acciones del Banco de España, y el menos solicitado las cédulas hipotecarias al 7 por 100. También las Cubas han continuado progresando, como en semanas anteriores.

Los bolsines, animados; particularmente el del domingo último, que con motivo de la liquidación de fin de mes, estuvo muy concurrido, haciéndose bastante número de operaciones.

Revisándose ahora las principales operaciones de la semana, diremos que el lunes se inició débilmente el alza, y que el martes cerraron los cuatros á 60'15; los pequeños, á 60'30; el fin corriente, á 60'10; el fin próximo, á 60'25; el 4 por 100 exterior, á 60'25; el amortizable, á 75'65; los pequeños, á 75'00, y las Cubas, á 87'40. Es decir, el 4 al contado, alza de 40 céntimos; el fin corriente de 50; el 4 exterior, de 35; el amortizable de 25, y las Cubas, de 1'15. El miércoles, los cuatros bajaron 15 céntimos; los pequeños, 20, y el fin próximo, 20; en cambio, el amortizable subió 10 céntimos.

El jueves se cotizaron los precios siguientes: cuatros, 59'95; pequeños, á 59'8 céntos.; fin próximo, 59'95; amortizable, 75'90; pequeños, 76'2. Cubas, 87'90. El viernes no hubo Bolsa oficial por la solemnidad del día, y el sábado cerró la semana con esta cotización: cuatros, 59'95; pequeños, 60'02; alza, 40 céntimo.; fin corriente, 59'80; fin próximo, 59'95; 4 por 100 exterior, 59'95; amortizable, 76; id. pequeños, 76, y Cubas 87'90.

Las acciones del Banco de España cerraron á 298'50; es decir, con un alza de cuatro y medio enteros respecto á la semana anterior.

La Bolsa de París, presenta poca diferencia, si se la compara con la semana última. En vísperas de la liquidación, los bajistas solo han conseguido un beneficio de algunos céntimos. En cuanto á los fondos españoles, el alza ha continuado y no tiene visos de retroceder.

Los precios á que ha cerrado la semana, son los siguientes: 3 por 100 francés, á 78'65; 4 1/2 por 100 id., á 108'35; 4 por 100 español, á 59'32; obligaciones Cuba, á 467'50.

Los consolidados ingleses, el mismo día, á 100'58.

El 4 por 100 exterior en Londres, á 58'78.

El Corresponsal.

## El «Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, los vestidos de las actrices parisienses en la comedia mo-

derna son otros tantos modelos de novedad de elegancia y de buen gusto. Estas exhibiciones contribuyen en gran manera al éxito de las piezas. Vamos á dar una colección que ofrece en su conjunto las modas típicas para el próximo invierno. Son los trajes de Mlle. Jeanne Brindeau en la nueva pieza del Vaudeville, titulada el *Amor*. Pero antes, para seguir el orden regular haremos la descripción del sombrero de gran novedad llamado *Jansina*.

El fondo es de bordado negro plegado sobre un armazon latonado. El *baulet* es corto y se pega al caballo. El ala está cubierta con un grueso abullonado de terciopelo. Dos galones hechos de perlas de azabachs tallado pasan por lo alto de la cabeza, en medio de un ahuecado de encaje, y acaban cerca de las cintas de terciopelo, que se anudan bajo la barba, á la izquierda. A la izquierda está prendido un follaje de terciopelo.

Paesemos á los trajes del Vaudeville. Mlle. Brindeau sale en el acto 1.º con un traje de calle, pero de los que se llevan en coche. Es un vestido de felpilla medio dorada, guarnecida con tres galones de oro ribeteados de musgo. Blusa rusa de la misma felpilla, abierta sobre el lado izquierdo y sujeta al talle con un galon de oro y musgo. Collar de perro en el cuerpo, hecho con un galon oro y verde. Manga de codo con ahuecado y galon. Sombrero de felpilla adornado con un pájaro y manguito de felpilla.

El traje de sensación pertenece al acto 2.º. Es un vestido para baile hecho de bengalina color de carne, felpilla y perlas musgo, una preciosa combinación de forma y colorido. La falda, de bengalina rosa, se extiende en cola y se abre á la izquierda para mostrar un paño de rosa musgo, todo cubierto de perlas y de colgajos del mismo color: un torrente de chispas multicolores de indecible efecto. El delantal de bengalina, forma dos pliegues cerca de la cadera izquierda, que se inclinan al sesgo para desonbrir el vestido de perlas. El cuerpo es de felpilla musgo, y sus delanteros están bordeados con un galon de perlas y abiertos sobre un fichú de bengalina rosa plegada. Dos anchas caídas de felpilla salen de las costuras de debajo del brazo, bajan al sesgo y se cruzan en la punta del cuerpo. En la espalda, abertura en V con guarnición de perlas. En lugar de manga una hombrera de gruesas perlas verdes.

Al lado de este asombroso traje, citaremos el de Mlle. Legault en el acto 3.º, un vestido propio de señorita, cuya gracia es imponderable. Está hecho de maravillosos y tiene la falda plegada y guarnecida con un hermoso bordado crema. Dos echarpes entrecruzadas forman túnica. Cuerpo guarnecido con una pechera de bordado. No puede imaginarse un vestido con más gracia.

Por último citaré un traje de calle que lleva Mlle. Brindeau en el acto cuarto. Está hecho de bengalina de terciopelo gris hierro, y tiene un poco el aspecto del estilo del Directorio. Falda de terciopelo muy plana y que solo se vé en el delantero, y encima otra falda de bengalina amplia y montada al talle con gruesos fruncidos. El cuerpo, amplia por delante, se estrecha al talle con un cinturón de terciopelo de una forma extraña, que hace por detrás una punta aguda. Doble carrick de bengalina redondeado por delante. Sombrero también de fieltro con lazadas de cinta otomana puestas muy altas.

Las modas de teatro no deben hacernos olvidar las de los salones que serán este año muy elegantes. Hé aquí dos vestidos de visita dignos de ser señalados á la atención de nuestras lectoras. El primer vestido está cubierto con una capa de paño fino y terciopelo. Los delanteros están fruncidos en el cuello y quedan amplios hasta el talle, donde los sujeta un cinturón de terciopelo que se ayuda por delante en grueso lazo, abrochándose con una subcartera bajo un ahuecado de terciopelo, desde el talle, la falda cae derecha, abriéndose por delante sobre la falda del vestido y rematando en el bajo con un gran sesgo de terciopelo y tres gruesos pliegues. La espalda está abullonada en torno del cuello, lo mismo que por delante. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero redondo de fieltro liso, con el casco alto y guarnecido con una lazada de terciopelo y clavo de oro por delante. Pluma á la izquierda y abullonado de terciopelo en torno del sombrero.

El otro vestido es de cheviote y terciopelo. Falda figurada terminada con un gran sesgo de terciopelo. Segunda falda de cheviote montada con amplitud en torno del talle, y do caída derecha. Un paño angosto á la izquierda, con grueso lazo de terciopelo. Recogido muy sencillo. Cuaquetilla de cheviote y terciopelo, con los delanteros formados de dos par-

tas, una de terciopelo y separados sobre una pechera de crepon liso plegada desde el cuello y que se oculta en el tale bajo un cinturón suizo. Botonadura de plata oxidada, cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo y botones de plata. Sombrero redondo de terciopelo con las alas muy en punta por delante y pegadas al cabello por detrás; cinta de terciopelo y pájaro de fantasía un poco á la izquierda.

Me parece oportuno decir algo en punto al mueble. E caballete para poner fotografías con colgaduras de felpilla amarillenta y verde antigua, es un bonito adorno. Dos draperías dispuestas en alto son: la superior de felpilla verde antiguo con fleco amarillento y verde antiguo, y juegos de borlas; la inferior tiene el plegado con drapería amarillenta encima.

Concluiré mencionando un lujoso cortinaje de balcón de cachemir encarnado Van-Dick. El borde de los cortinajes y los pabellones tienen un bordado oro antiguo y un fleco correspondiente. La disposición de todo el certinaje está arregiada á la manera italiana.

Ernestina.

París 29 noviembre 1884.

Miscelánea.

**Plaza de toros.** El domingo y lunes próximo se verificarán en nuestro circo tau-rino funciones por la aplaudida compañía *La Brasileña*.

Además, la empresa no perdonando gasto ni sacrificio, ha contratado al célebre portu-gués Vasco de Pincha, el cual lidiará bec-eros, subido en zancos. La funcion concluirá soltándose un bravo buey embolado que per-manecerá un cuarto de hora en el circo, para que los aficionados puedan capearlo.

**Asuntos militares.** Se ha concedido traslado de residencia para esta capital, al teniente de infantería de reemplazo en Ma-drid, D. Maximiliano Guerrero Béjar.

—Ha sido destinado al batallón cazadores de Cuba, el capitán de reemplazo en este dis-trito, D. Antonio Luna Toril.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital José Santiago Lopez, para entregarle un documento de su pertenencia.

—El proyecto de creación de la caja de an-ticipos á los jefes y oficiales parece que en-cuentra obstáculos, que por lo menos demorarán por algún tiempo su realización.

—Para fin de enero quedará definitiva-mente instalada en Valladolid la escuela de Equitación con las reformas que en la mis-ma se introducen.

—Se ha aprobado y resuelto el abono y re-solviendo la aplicación de las pagas de tocas á familias de jefes y oficiales fallecidos de Cuba

**Distincion.** Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Juan Bor-rajo de la Bandera.

**Casos y cosas.** El inspector Sr. Espi-nosa, ha hallado en una agencia la capa que el 6 de Noviembre último le fué robada á un hombre en el café del Leon.

Y nada más, si se exceptúan 6 borrachos escandalosos que ingresaron en el arresto, y un soldado desertor que se entregó á las au-toridades militares.

En la calle de los Colegios volcó ayer un carro de transporte.

**Alumbrado.** Los vecinos del carril de la Lona y callejon del Sahuco (Zenete), qué-janse de que les faltan cinco luces desde que se instaló allí el alumbrado de gas, hacién-dose imposible el tránsito por aquellas calles.

**La guardia civil.** La del Padul ha detenido á dos hombres que amenazaron y dispararon sus escopetas sobre un conveci-no, no causándole por fortuna ninguna lesion.

**Las precauciones sanitarias.** La *Gaceta* del día 3 publica la real orden si-guiente dirigida á los gobernadores:

«Resultando de los partes oficiales sobre el estado de la salud pública en Francia y en Italia, que en Marsella, Tolon, Cete y Per-pignan ha cesado la epidemia de cólera mor-bo asiático, como igualmente en todas las po-blaciones del citado reino de Italia, habiendo transcurrido los veinte dias que fija el art. 40 de la ley de Sanidad sin registrarse caso al-guno de dicha epidemia, y declarada oficial-

mente en fin del mes anterior la terminacion de la expresada enfermedad en París y Nan-tes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se modifiquen las órdenes vigentes sobre precauciones sanitarias, conforme á las siguientes reglas:

1.ª Las procedencias de Italia, las de Mar-sella, Tolon, Cete y Perpignan y las de los puntos de Francia declarados comprometidos tendrán libre entrada, así por la frontera francesa como por nuestros puertos, segun los artículos 30 y 40 de la citada ley.

2.ª Los viajeros de París y Nantes con certificacion de nuestros cónsules, en la cual se acredite haber permanecido tres dias cuan-do meno; en punto limpio, podrán conti-nuar su viaje por la via de tierra, con ar-reglo á las facultades concedidas al gobierno por el artículo 59 de la misma ley: y en caso de no estar previstos de dicho documento sufrirán la observacion de tres dias que ac-tualmente rige, cuya medida de precaucion terminará el día 20 del presente mes, en cumplimiento del mencionado art. 40, si las condiciones sanitarias de los referidos puntos continúan siendo satisfactorias.

3.ª Las procedencias marítimas de Nan-tes seguirán sometidas á los 10 dias de cua-rentena de rigor prescritos por el artículo 35 de la ley y la resolucian 4.ª de la orden de la direccion de Beneficencia y Sanidad de 10 de noviembre último hasta el día 20 del presente mes en armonía con lo expresado en la regla anterior.

4.ª Del mismo modo se sujetarán á ex-purgo, fumigacion y ventileo, hasta la indi-cada fecha las ropas de uso, pieles, plumas, pelos, lana, algodón, lino, cáñamo y papel procedentes de fábricas con la debida pre-paracion para la industria y comercio, cuyas mercancías no serán detenidas más que el tiempo estrictamente preciso para su sanea-miento.

5.ª Queda prohibida en absoluto la en-trada por la referida frontera de cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercan-cías determinadas en la regla anterior, que no reúnan la circunstancia de haber sido preparados por la fabricacion de primeras materias para las respectivas industrias. Igualmente se prohíbe la entrada por mar de los referidos géneros, debiendo ser despedi-dos para el lazareto sùcio los buques proce-dentes de puntos donde se haya sufrido la epidemia que conduzcan dicho cargamento.

6.ª Se mantienen las cuarentenas de rig-or en lazareto sùcio para los buques que vengan de las posesiones francesas del Me-diterráneo»

**Protesta.** El profesorado del colegio de Galileo de Motril, ha dirigido á *La Iberia*, la protexta siguiente:

«Como hombres, llena el alma de indigna-cion; como españoles, cubierto el rostro de vergüenza; y como hijos de la Universidad, tristes y apesadumbrados, protestamos enérgicamente contra los hechos vandálicos que han provocado la irritacion del pueblo de Madrid y de la nacion entera y escandalizado á Europa; contra el allanamiento de la cáte-dra, aun tinta en sangre de jóvenes alumnos indefensos, y contra el torpe ultraje inferido por los agentes del Gobierno, en la primera Universidad española, á la hasta aquí siem-pre respetada inviolabilidad del profesor. Esa sangre y ese ultraje piden á gritos pronta reparacion, y no nos consideraríamos dignos de la toga que vestimos, si no uniéramos nuestra voz á los que así lo quieren. Al adhe-rirnos, pues, con todo nuestro corazon á la protesta general, aplaudimos, llenos de espe-ranza, la noble y severa actitud de la mayo-ria de ese claustro universitario, no menos que la digna conducta del cuerpo escolar, que tan prudentemente secunda á sus maes-tros en su honradísimo propósito

Matril 27 de Noviembre de 1884.—Doctor, Juan Qirós de los Ries.—Doctor, Ruperto Gonzalez Cazorta.—Licenciado, Gaspar Es-teve Ravassa. (Siguen las firmas).

**Nuevo abono.** Esta noche termina el primer abono en el coliseo del Campillo. Hasta la tarde de mañana pueden renovarse

y hacerse nuevos abonos en la Contaduría.

**Condenacion.** Dice *La Union* de Ma-drid:

«El ilustrísimo señor Arzobispo de Grana-da, ha condenado los periódicos *El Motin*, *Las Dominicales* y el discurso del señor Mo-rrayta.

Esta disposicion, como todas las de esta índole, nos parecen siempre oportunísimas y justas, porque lo son.»

**Clases pasivas.** La comision encar-gada del proyecto de ley de clases pasivas se ha ocupado del capítulo correspondiente á procedimientos, habiendo acordado proponer que todas las clasificaciones, así civiles como militares, se hagan por la junta de clases pasivas, que deberá reformarse al efecto.

En su consecuencia, contra las resolucio-nes de la junta ó direccion no habria más re-curso que el de aizada ante el ministro de Hacienda, y contra la determinacion del mi-nisterio el recurso contencioso.

En la sesion próxima se ocupará la comi-sion de las disposiciones transitorias, y se tratará, en su consecuencia, de una de las cuestiones más importantes del proyecto, cual es la referente á si las modificaciones que trata de introducir la comision y que afectan á derechos adquiridos, podrán tener efecto retroactivo ó deberán regir desde la publicacion de la ley.

Es posible que en la sesion inmediata la comision termine su cometido.

**Division militar de los territorios.**

—La Junta consultiva de Guerra ha recibido ya, informado por los capitanes generales de distrito, el proyecto de division territorial mi-litar.

En este proyecto, segun se nos informa se suprime, entre otras, la capitania general de Granada.

En el teatro.

Mártires ó delincuentes.

Declaro ante todo, y ya lo manifesté otras veces, que no soy partidario de que los más árdulos problemas filosóficos se lleven á la escena; guárdense para los ateneos y las aca-demias y no hagamos que públicos que tie-nen, en general, tan poco de filósofos como mucho de impresionables, tomen á broma ciertas preguntas que no tienen respuesta po-sible ó juzguen con encono rasgos y detalles que no son para apreciados en el momento, sino para estudiados con calma.

Uno de los problemas que han formado empeño los autores dramáticos en plantear con frecuencia muy lamentable en el tea-tro, es el divorcio. Justamente los periódicos de Madrid recibidos anoche nos hablan de un nuevo drama del género, original del Sr. No-vo y Colson y que se titula *Corazon de hom-bre*. El asunto es muy parecido al de *Márti-res ó delincuentes*, y por lo que muy de paso leo, aquel seguirá la misma suerte del que se estrenó en Granada anoche.

Los términos del problema tienen que ser siempre espantosos; la solucion... la muerte, ó la infamia de uno de los cónyuges; y digo la infamia, porque aunque el vínculo fuera indisoluble para el que se equivoca al contraerlo, no por eso dejaria de caer una mancha en el esposo que tuviera que sepa-rarse de su mujer, por ser esta modelo de impudicia y de clínico descaro para hacer ostentacion de su falta, y tampoco dejaria de manchar alguna gota de lodo tan inmundado la pura frente de los hijos... Pues qué, ¿con-siste todo en la separacion de los cuerpos y en la anulacion del vínculo? Se podrá romper el nudo que las leyes atan, pero el que enlazan los hijos, solo la muerte de estos puede hacerlo desaparecer. A mi pobre ju-icio, este del matrimonio es un problema de parecida naturaleza á ese otro no menos pa-voroso y terrible: á los lazos que deben unir al pobre con el rico y que el egoismo y la avaricia rompe muy amenado.

El problema de *Mártires ó delincuentes* está expuesto en los versos que siguen:

ELENA. Más bien, por niña inocente que por niña enanorada, al velo de desposada prestó una mujer su frente: no amor: apetito ciego vió primero en el marido despues, hartura y olvido; traicion y crueldades luego: robando al fin á un hermano, al par que á la de-graciada, con la fortuna robada desapareció el villano: ella, durante año y medio junto á su padre lloró, y de hombre digno sufrió noble, pero cetroche asedio:

huérfana, sola en la tierra se quedó; siguió luchando pero el amor, fué minando su alma en aquella guerra: riadióse al fin...

PILAR. ¡Desdichada!

ELENA. ¿La compádecas?

PILAR. ¿Quién nó?

ELENA. Pues fué una infame; debió vencer y morir honrada; á extraños, perjuicio traen otros actos de fiera; pero culpas de impureza en los propios hijos caen.

PILAR. ¿La infeliz, quien era? di.

ELENA. ¡Hija de mi alma... yo.

PILAR. Y el infame... ¿el que salió?

ELENA. ¿Y mi padre...? ¿el bueno?

PILAR. ¡Ah, sí!

ELENA. Pues yo te bendigo, madre

PILAR. porque me tragiste al mundo

á gozar tu amor profundo

y al de mi adorado padre.

¿Y horas?

ELENA. Culpable soy

PILAR. Porley que rige en el suelo;

pero yo vengo del cielo

y mi bendiccion te doy.

Cuando Elena vive feliz y considerada al lado de Alfonso; cuando la inocente Pilar vá á contraer enlace con el hijo de una duquesa, Enrique, el marido de Elena, se aparece re-clamando sus derechos acompañado de un juez Alfonso esplica bien esta situacion, diciendo:

Esta casa era un sagrado de dicha virtud y amor: ahora, vedlo, todo sacombo, todo rueda por el suelo todo es polvo, llanto y duelo: luego y miro con asombro estas ruinas de mi alma y enmedio al autor de pié; llegué, lo ví y no maté: luego me sobra la calma.

El autor—y por esto es por lo que no gus-to de problemas filosóficos en el teatro,—bus-ca una solucion al conflicto: no habiendo proceso sin mostrarse parte Enrique, pone en mano de Alfonso un arma homicida y En-rique muere. La solucion pues, está en estos dos versos de Alfonso:

el reposo para él y la cárcel para el bueno.

Hay cierta prudencia y recato en los tér-minos del problema, pues el suceso que sir-ve de asunto al drama no es de la índole as-querosa de los que en la escena de la vida real vemos desacrollarse uno y otro día. To-dos los personajes son buenos excepto el En-rique y ya esto es algo para lo predominante en la moda realista: el afán de buscar las fi-guras para cualquier obra en los más in-mundos lodazales de perversiones y vicios. La solucion... ¿cual otra puede darse? Todas son igualmente anómalas y en tanto que no fuéramos seres perfectos...

El drama, adolece un tanto de desconoci-miento de la escena, en cuanto al desarrollo se refiere, aunque en general el plan aparece bien combinado.—Alfonso y Elena, son dos caracteres todo lo dibujados y coloridos que el problema permite; Pilar, un modelo de mujer amante, noble y generosa; los demás personajes están caracterizados lo bastante para que no desentonen en el cuadro, excep-to el juez que aparece no ridiculo, ni doble-gado, ni víctima de alucinaciones, sino con-fundido ante los terribles acontecimientos que ante él, representación de la ley, se des-arrollan.—En la versificacion, nótese de vez en cuando cierta aficion al retruécano que en los diálogos del teatro antiguo imperaba.

La obra de que me ocupo es original de un escritor y casi paisano nuestro,—de Almería,—de D. Francisco Pleguezuelo.

Las Sras. Losada, Calle y Montesinos y los Sres. Tamayo, Robles, Barceló y Verdier in-terpretaron acertadamente la obra.—El señor Tamayo dijo muy bien su papel arrancando aplausos. La Sra. Calle, que promete ser una buena dama joven, muy acertada en el final del acto 2.º El Sr. Robles bien en la difícil escena del mismo acto. La Sra. Losada siem-pre discretísima.

El drama no agradó, hay que confesarlo así. El tercer acto fué acogido con murmu-llos; y vean ustedes lo que son las cosas; aparte de la más ó menos lógica que en la catástrofe se pueda hallar, el tercer acto me parece bueno y el mejor de la obra.—V.

Los sucesos de Madrid.

Una orden del Sr. Creus.

El rector, Sr. Creus, ha dirigido una cir-cular á los catedráticos de medicina ordenán-doles severamente que den las explicaciones cualquiera que sea el número de alumnos asistentes, que pasen diriamente lista, que obliguen á los alumnos por todos los medios posibles á asistir á cátedra, que no con-sientan grupos de escolares ni dentro de los claustros y otra porcion de cosas, que segun tenemos entendido, no han sentido muy bien á los compañeros del Sr. Creus. A los

alumnos internos parece que se amenaza también con graves penas si no concurren á las lecciones.

Igual orden que la primera, se ha transmitido á los demás establecimientos de enseñanza.

**Consejo de disciplina.**

—Copiamos del *Correo*:

«En cumplimiento de las órdenes recibidas del Sr. Creus, los bedeles que habia ayer á la puerta de la Universidad pasaron dos comunicaciones al rector, en la que daban parte de que un alumno de Derecho habia estado mucho tiempo parado en el vestíbulo de la Universidad, retirándose cuando le ordenaron los dependientes, y de que otro de la misma facultad habia dicho á sus compañeros que no habia clase.

Sin duda esto se consideró delito ó falta académica por el rector, y las referidas comunicaciones fueron pasadas al Consejo de disciplina de la facultad de Derecho, que como es sabido, lo componen todos los catedráticos de la facultad.

El Consejo ha examinado el asunto propuesto á su resolucian, acordando inhibirse de su conocimiento, por entender que con arreglo al reglamento, y sin decidir, si los hechos constituian ó no falta académica, la cuestion, por su índole, corresponde á la competencia del Consejo universitario, que lo forman el rector y los decanos de las facultades.

Uno de los catedráticos congregados hizo notar que la reunion de hoy era la primera oficial que habia celebrado la facultad de Derecho despues de los sucesos de la Universidad, y á propuesta del mismo se acordó por unanimidad que la reunion habia visto con sentimiento no encontrar al Sr. Pisa Pajares en el rectorado y el Sr. Comas en el decanato de derecho.

El Consejo de disciplina ha durado próximamente una hora, y en él han estado, como puede verse en la anterior lista de nombres, varios catedráticos de los que firmaron la contra-protesta.

**Los estudiantes.**

La actitud de los estudiantes ha seguido hoy tan resuelta y pacífica como ayer, aunque se ha observado mayor vigilancia dentro y fuera de la Universidad.

Los bedeles no han consentido de puertas adentro, grupos ni consejos, ni siquiera consejos, ni siquiera conversaciones alusivas á los sucesos de estos dias, amenazando á los estudiantes que más se han significado con detenerlos y llevarlos á los decanatos.

A la puerta de la Universidad ha estado toda la mañana un inspector de policía y dos individuos de la ronda secreta, impidiendo que se formase grupos de más de tres y no permitiendo que los estudiantes permaneciesen parados en el trayecto de la Universidad á la calle de los Reyes.

Apesar de de todas estas precauciones, las cosas han continuado como ayer.

**Detalles y noticias**

—Dice el *Daily News*:

«Se amenza al ayuntamiento de Madrid y se denuncia á los periódicos liberales por hacerse eco del disgusto con que las clases ilustradas de la sociedad ven el aspecto clerical y opresivo de la política causa mucha agitación en Madrid y en provincias, y perjudica á la misma Monarquía.»

—Los estudiantes portugueses han dirigido á los españoles el siguiente despacho:

»¡Estudantes hespanhoes!

Os estudantes da Universidade de Coimbra, reunidos em imponente assamblea geral, saudamos calorosamente é manifestam vos o seu profundissimo pezar e a sua vehemente indignacao pelas ignobéis prepotencias de que tendes sido victimas.

Vae n'esta espontanea mensagen o coraçao de nós todos. ¡Hurrah pelos estudantes de Madrid!

Repellimos o despotismo que tanta afogar em sangue de novos os sgrados principios da civilisacáo!

Em nome da Academia de Coimbra »

—Dice *El Correo*:

«Los estudiantes Sres. D. Ignacio Sanchez Moral y D. José María Orea, nos escriben una carta para decirnos, que el dia 30 de noviembre, al pasar por la tarde, por las calles de Sevilla y del Príncipe, leyendo una carta, fueron increpados con palabras violentas y descortes por dos policías, y aun requeridos para ir á la prevencion.

El incidente es lastimoso, y sobre él debemos llamar la atencion.»

—Se ha circulado la invitacion para la reunion de catedráticos senadores por las Universidades, sabiéndose que de los once electos, siete están conformes con los acuerdos tomados en casa del Sr. Comas.

—Ha sido entregada al señor ministro de Fomento la exposicion pidiendo la reforma de su última real orden en que se resolvía sobre la protesta primera que los profesores de la Central elevaron al Sr. Pidal.

Sobre los puntos que abraza guardan gran reserva los catedráticos.

—El Ateneo de Almería ha pretestado contra los sucesos acaecidos en la Universidad de Madrid.

**La Ilustracion Española.**

*La Ilustracion Española y Americana* va á entrar en el año vigésimo noveno de su vida. Todo el que examine su larga coleccion, encontrará en ella un compendio neutral de la historia contemporánea, y en cada uno de sus tomos, considerado aisladamente, un *Album* artístico y literario, rico en firmas de reputacion europea, y abundante en representaciones gráficas y detalladas, hechas sobre el terreno, de todos los sucesos de interés general. No hay descubrimiento importante que no sea reseñado en sus páginas, ni personalidad ilustre en las ciencias, las artes ó las letras, cuya vida pública deje de quedar en ellas consignada, ni Exposicion notable, en el órden artístico, científico ó fabril, de que no haga cumplida reseña. Al cabo del tiempo trascurrido desde que tan notable periódico nació á la vida editorial, no puede haber exageracion en decir que sus volúmenes forman una coleccion histórico-contemporánea, que por su variedad y exactitud es igualmente útil para el sabio, al que ofrece reunidos gran copia de antecedentes, fechas y porcion de materiales auténticos que le guien en sus investigaciones, que para el curioso, seguro de hallar siempre en ella delicioso entretenimiento para la vista y para la imaginacion.

Quien quiera convencerse de los adelantos que ha realizado esta publicacion en el periodo de su existencia, compare los periódicos ilustrados desde hace treinta años con él y observe, al par que la transformacion, lenta, pero notoria y progresiva, que se ha ido realizando en esa importante manifestacion de la cultura pública, que se llama prensa ilustrada, que *La Ilustracion Española y Americana* no ha cesado un momento de marchar á la cabeza del adelanto, ni de contribuir, al esplendor del actual renacimiento de nuestras Bellas Artes. Continuar ese progreso; es este año leonónico y expresivo programa de sus tareas sucesivas.

**BASE DE LA PUBLICACION.**—Cuatro veces al mes, correspondiendo á los dias 8, 15, 22 y 30, aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con efectos grabados; y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarios.

**Nota.**—La Empresa concede á los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* el derecho de poder adquirir para sus familias con un 25 por 100 de rebaja, una suscripcion á *La Moda elegante ilustrada*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, del cual se publican cuatro distintas ediciones.—Administracion, Carretas 12, principal Madrid.

**Cartera oficial.**

**Servicio de la plaza** para el dia 5 de Diciembre de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de resen para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. O. Sargento mayor Guerrero.

**Cultos.**

Dia 5.—San Sabas, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve, misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Sr. Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula, y á las cinco se hace el trecentario del mismo santo.—En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En la Catedral, á las ocho y me-

dia, se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla, despues de la misa mayor, se reza el rosario.—En la iglesia de Capuchinas, se hace la novena de la Inmaculada Concepcion y predica don Cipriano Sevillano.—La misma novena se hace en San Juan de Dios á la oracion.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Dia 6. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

3 Diciembre 1884.

Ha hecho un dia hermosísimo. Aunque sigue reinando atmósfera glacial, la limpidez del cielo ha permitido que los rayos del sol entibien el ambiente y que los paseos hayan estado muy concurridos. El de Recoletos ha sido el preferido esta tarde, por cuanto desde él se han visto entrar y salir á los muchos concurrentes á la asamblea izquierdista que cerca de las dos abrió el duque de la Torre entre bravos y aplausos, y cuya relacion se reduce para abreviar al cumplimiento del programa que los lectores conocen.

Como en los trenes de esta mañana han llegado algunos otros representantes de provincias, el número de estos no puede fijarse con exactitud. Solo si aseguro que el teatro está lleno y que se trata de un banquete de 800 cubiertos que será difícil realizar por la premura del tiempo y falta de local aparente. De todas suertes los izquierdistas se muestran satisfechos con la ostentacion de fuerzas que presentan, semejando aquellos famosos alardes de los siglos medios. En cambio, lo mismo los fusionistas que los republicanos se burlan de toda esta etapa de propaganda de los amigos del duque. Los conservadores permanecen impassibles, viendo con alegría lo que pasa, pero allá en el fuero interno. El ministro de la Guerra ha prohibido á los militares que no sean diputados el asistir á la reunion política.

Pero dejando aparte á los izquierdistas, su asamblea y sus discursos, cuya esencia de antemano conocen los lectores, diré lo del dia respecto al conflicto escolar. Continúan los alumnos sin asistir á clase en su inmensa mayoría, no obstante los esfuerzos de muchos catedráticos.—Gran número de estos acordó anoche entregar nueva exposicion al ministro de Fomento, rogándole reforme la R. O. en que desestimó la primera instancia conocida por el nombre de protesta. Este documento habrá quedado esta tarde en poder de Pidal, pero seguirá la misma suerte que el primero, porque el gobierno no está dispuesto á ceder ni en una coma, antes á ser inexorable si á ello hubiere lugar.

Los catedráticos deducirán sin embargo cuantos recursos estimen de derecho al fin que se han propuesto, y llevarán el asunto á las Cortes. Para Enero se espera que haya terminado el conflicto, sin perjuicio para los estudiantes que andan huidos de clase. No sé en qué parará el Consejo de disciplina reunido hoy en la Universidad, para juzgar la conducta de algunos estudiantes antes de los sucesos del jueves que tanto han dado que decir y que escribir. Como término de noticias de catedráticos, diré que Letamendi, que pasaba por conservador, se ha pasado á los fusionistas, habiendo sido ayer presentado á Sagasta por los Sres. Calleja y Gamazo.

La cuestion consenjal no ofrece hoy particularidad. Corbalan sigue su cometido. Además, la diputacion provincial envía comisionados á inspeccionar los actos del municipio; y para colmo de delegados, la Hacienda envía otro para averiguar si el madrileño ayuntamiento ha cumplido con la ley de timbre. Ahora solo falta un apremio por los siete millones que la Corporacion adeuda al Estado, aunque los concejales fusionistas afirman que es al contrario, pues este debe á aquella cerca de noventa millones por diversos asuntos. El caso es que con estas cosas, concejales y ministeriales andan en los círculos políticos á la greña, saliendo con tal motivo á la superficie muchos detalles hasta ahora desconocidos.

Y como en esta etapa todo es pleito, llega á su apogeo el que se sustenta en el seno de

la Academia de Jurisprudencia, no pudiéndose afirmar cuál de los dos bandos ganará las elecciones que serán reñidísimas: ambas huestes eligen para presidente á Silvela. Los amigos de Romero piensan darle un banquete, y sus adversarios dicen que es para consolarlo en su derrota.—En el Ateneo late también movimiento apasionado para tratar la cuestion escolar; pero Moret difiere cuanto puede la reunion de junta general con el fin de ver si el tiempo cura las llagas y calma los espíritus. Este estuvo ayer en Palacio á llevarle al Rey su discurso de apertura de las cátedras, saliendo muy satisfecho de palacio según afirman sus amigos.

Aún no se sabe la época fija de apertura de Cortes cuyo decreto firmará mañana el Rey.—La traslacion del Sr. Morier, ministro de Inglaterra en Madrid, parece obedecer á que el gabinete de Londres se ha persuadido que este ministerio no llevará á las Cámaras el tratado hecho por Ruiz Gomez.—Ni en Toledo ni en Benicopa ha habido invasiones ni defunciones en las últimas 24 horas. La *Gaceta* publica la anunciada circular de Beneficencia suprimiendo las cuarentenas para los lugares ya limpios como Italia, Marsella, Toulon, etc., sosteniéndose para las procedencias de Orán.

Pronto se publicará el proyecto de division territorial militar, informado ya por las provincias.—La Comision de clases pasivas adelanta sus trabajos.—Parece que Cos-Gayon tiene sus proyectos de presupuestos terminados.—Esta tarde han conferenciado largo rato Romero y Cánovas.—En los teatros poco nuevo, incluso el estreno de anoche en el Español.

Los partes de esta tarde dicen haberse reunido hoy Consejo extraordinario en París para tratar del lugar en que ha quedado el gabinete despues de haber sido derrotado ayer en la Cámara en la discusion de incompatibilidades. Continúan los rumores de crisis.—El mensaje del presidente de los Estados Unidos dice que se persigue á los filibusteros y que en breve se presentará el tratado de comercio al Congreso para su aprobacion.—F.

**Espectáculos.**

**Teatro Principal.** Funcion para hoy.—El drama en tres actos, LA PASIONARIA.—Estreno de la parodia del drama anterior, titulada LA SANGUINARIA.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraíso, 2.

**Sucursal del Banco de España EN GRANADA.**

Debido proceder esta Sucursal desde este dia á la corte y facturacion de los cupones de la Deuda amortizable al cuatro por ciento, vencimiento 1.º de Enero próximo, y siendo preciso que esta operacion quede terminada el dia 10 del mes actual, con el fin de que puedan ser remosados á Madrid para su cobro oportunamente, se anuncia á todos los que tengan depositados en la Caja de esta Sucursal dicha clase de valores y deseen que no se corten ó retirarlos en rama, lo avisen por escrito desde luego y antes del 10 del actual precisamente, entendiéndose que los que no lo avisen, optan porque esta Sucursal los corte y envíe á Madrid para su cobro.

Igual advertencia se hace á los depositantes de títulos de la Deuda perpétua interior al cuatro por ciento, y á los que tengan cupones de esta clase de Deuda en su poder, cuya corte y facturacion deberá quedar terminada en la indicada fecha 10 del corriente, entendiéndose también que los que no lo avisen dentro de aquel plazo, optan porque esta Sucursal los presente el cobro en esta Delegacion de Hacienda, pues no han de enviarse á Madrid más que aquellos cupones, cuyos dueños lo solicitan precisamente por escrito, por cuyo servicio satisfará á esta dependencia un cuarto por ciento por comision y giro de los del cuatro por ciento perpétuo.

Dentro del repetido plazo, se remosarán también á Madrid para su cobro, los títulos que resulten amortizados, y se descontarán los cupones del cuatro por ciento perpétuo á razon del medio por ciento, si optan por ellos los interesados.

Granada 1.º de Diciembre de 1884.—El Secretario, Julian Pizuelo Grasa.

**Venta.** Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construccion compuesta de sitios y bejos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porcion de dependencias.—Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Perales, piceta del Agua, núm. 2.

**A voluntad** de su dueño, se vende una haza llamada la Capitana, de 24 marjales, en la Zúbia.—Para informes, calle de Campoverde, núm. 3, piso 3.º, izquierda, todos los dias no feriados, de doce á dos de la tarde.

**Sucursal del Banco de España.** Llámamos la atencion de los interesados, sobre el anuncio que ha dicho que los cupones que resulten amortizados del cuatro por ciento perpétuo, se descontarán á razon del uno y medio por ciento, debe entenderse, á razon del medio por ciento.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida publicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con D.EZ POR CIENTO de descuento

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.999 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zacatin número 40.

Interesante Se vende un estrado, compuesto de sofá dos butacas, ocho sillas, todo de entera tapiceria, forrado de raso de seda, nuevo, color granate.—Almirante 8, principal.

La acreditada platería de D. Eduardo Estéban, que estaba situada en la calle de Mesones, núm. 66 se ha trasladado al Zacatin, frente al establecimiento de juguetes de Arrau, donde se ha montado con el lujo de las mejores de su clase.

Legítima agua de Colonia de Johann Maria Patina. Estrella del Norte, plaza del Carme.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna otra: vana a plazos desde 10 rs, romanos, descuento de 20 por 100 al contado, garantía limitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles a estrenar. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26 —Granada.—Pedro Jimenez.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palqueria de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

ABANQUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas desde 10 rs. en saten inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja. PRECIO SIN RIVAL.—PRÍNCIPE, 12.

Se alquilan dos casas principales calle de Navas, números 8, 10 y 16.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada libra de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirir no confundir con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Casa de huépedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado a la Carrera de Gejil, núm. 20.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.ª

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que lo dé.

La reputacion por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta a una buena granjezon.—No puede darse prueba mas concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfáticos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que empleen nuestros Guanos, tienen, y pueden confiadamente tener, la firme conviccion de que NUNCA sufriran los costosos desengaños que ocasiona una produccion a creer que lo más barato les conviene mas que que lo mejor.

Almacenes centrales.

- GRANADA. . . . . Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. . . . . Calle de Cuarteles.
ALMERIA. . . . . Paseo del Principe, núm. 53.
MURCIA. . . . . Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los dias feriados).—Direccion y oficinas, Gomez, 17, Granada.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICA: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes a 24 reales.

Frascos pequeños a 13 reales.

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Leches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferruginos y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Artículos para la presente estacion.

Se han recibido en casa de Lopez Hermanos, Puerta Real, la mejor manteca de Hamburgo, verdadero bacalao de Bacocia, quesos de Gruyer, Nata, Bola, Roquesot y toda clase de conservas, vinos y licores.

ARTÍCULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS.

Guantes de abrigo lindisimos colores, a 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello, a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; medias inglesas de lana en todos colores y tamaños, a precios baratísimos; camisetitas de lana para caballeros, meselas inglesas a 14 reales una; pantalones id. id., a 14 rs. id., blondas de lana negras para adornar manteletas y abrigos, última novedad, a precios muy convenientes; flecos y agramanes, con azabache y sin él, en todos anchos y calidades; abrigos de punto para niños, de caprichosas formas y combinacion de colores; trajecitos de punto, marinos para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Estos trajecitos son de abrigo y comodidad y tienen hasta su gorra; en paraguas y autucás, ni las fábricas pueden competir en precios y calidades. Todos estos artículos y otros mil, los ofrecemos a precios tan sumamente baratos, que se hace preciso verlos para creerlo.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

LA NUEVA FUNERARIA

34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Talero Hermanos.

Fábrica de aceite denominada de Santa Ana, en la poblacion de Atarfe. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite aceituna a cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino, 22 libras de aceites claro y de buena calidad. Las personas a quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

Verdadera realizacion.

Los Sres. Tegeiro y acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

D. Antonio Blanco.

Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedicion, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si a pulso, con una coleccion de fórceps americanos. Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

CAMELIAS.

Magnífica coleccion, 36 variedades, a precios baratísimos.—Hortensias, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Camara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gimnasio higiénico

y de aplicacion, de Migue Zabelita Pérezinos, placeta de los Campos, E. Iseca.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cria,

con 19 años, leche fresca, para cuidar a los padres. Darán razon en la posada de la Espada.

En un precio

sumamente módico se enseñan a una máquina pequeña para la elaboracion de toda clase de fideos. Para tratar con su dueño, calle de Escutia, núm. 5, parroquia de Santa Escolástica.

España.

Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartiran por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo. Heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán a 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartiran una tapaa de encuadernacion, ricamente impresascon relievesen oro y colores, iguales a las del álbum de succion y que equivaldrán a un cuaderno.—Puntos de suscripcion: en Granada, librería de Sibatel, calle de Mesones.

Se vende

una diablá con guarniciones. En la posada del Triunfo, darán razon.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del dia y de la noche.